

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se mencionan con destino al sanatorio militar «Generalísimo».*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al sanatorio militar «Generalísimo», de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 15. V. 12/72-12.

#### Relación de artículos y precio límite

Viveres de fácil conservación con destino al sanatorio militar «Generalísimo», por un importe inicial de 1.247.963 pesetas.

La relación de artículos, así como los precios límites de los mismos, se encuentran y pueden ser consultados en el pliego de bases que rige esta licitación.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días, a partir de la notificación de adjudicación en el sanatorio militar «Generalísimo».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 15 de febrero de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 15 de febrero de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de enero de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—266-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de veintiocho lotes de material inútil.*

A las once horas del día 22 del próximo mes de febrero, celebrará esta Junta, sita en el Gobierno Militar, subasta pu-

blica para la enajenación de veintiocho lotes de material inútil (28 lotes) (trapo de algodón, color, caqui; trazo de lana, cuero de efectos; chatarra de hierro, aluminio, etc.), existente en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, por un importe inicial de 180.337 pesetas.

Los pliegos de bases, relación valorada de lotes y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en triplicado ejemplar y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos, contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación exigida para participar en la licitación.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 de la oferta, pudiendo utilizarse aval bancario.

Importe de anuncios a cargo de adjudicatarios.

Granada, 12 de enero de 1972.—267-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de un puente sobre el río Carrión y sus accesos en Saldaña».*

Por acuerdo adoptado en sesión del día 22 de diciembre de 1971 fué adjudicado el contrato para la ejecución de la obra número 37.611/6, «Construcción de un puente sobre el río Carrión y sus accesos en Saldaña», a «Francisco Fernández Montero, S. A.», en la cantidad de 7.530.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Palencia, 7 de enero de 1972.—El Gobernador civil, Presidente.—268-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de saneamiento del puerto de Mahón (Baleares).*

*Plazo de ejecución:* A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

*Fianza provisional:* 100.000 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1; grupo K, subgrupo 8.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de marzo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de marzo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos, 284 A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de las centrales de bombeo, impulsiones y estación depuradora de aguas residuales de Palamós (Gerona).**

**Plazo de ejecución:** A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 8.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de marzo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de marzo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968. («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios. Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa. Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos, 283-A.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de cerramiento de los terrenos del octavo depósito y sus instalaciones.**

El Canal de Isabel II convoca subasta pública para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de cerramiento de los terrenos del octavo depósito y sus instalaciones.

**Presupuesto de contrata:** 1.303.328 pesetas.

**Fianza provisional:** 26.067 pesetas.

**Admisión de proposiciones:** Los sobres A y B, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa y la oferta económica, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguientes, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** La apertura de las proposiciones se verificará a las diez horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

**Documentación administrativa:** El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos, en el Grupo E, Subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

**Condiciones de la subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... 1972, y de las condiciones que han de regir en la subasta del proyecto de cerramiento de los terrenos del octavo depósito y sus instalaciones, se comprometo a la realización de las referidas obras, en la cantidad de ..... (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas, particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de enero de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—237-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de instalaciones de aguada y desagüe, vías férreas y de grúas en el muelle adosado a las alineaciones tercera, cuarta y quinta del dique de Levante, en dicho puerto.**

Se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de instalaciones de aguada y desagüe, vías férreas y de grúas en el muelle adosado a las alineaciones tercera, cuarta y quinta del dique de Levante, en el puerto de Tarragona, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de veintiséis millones doscientas cincuenta y dos mil doscientas ochenta y una pesetas (26.252.281).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto de 8 de abril de 1965, demás disposiciones vigentes y pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo fijado por la Administración para la ejecución de la obra es de dieciséis (16) meses, contados desde el siguiente al de la firma del acta de confrontación y replanteo.

A título de orientación se estima que los trabajos deberán iniciarse en el mes de abril de 1972.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía provisional que se requiere para tomar parte en esta subasta importa quinientas veinticinco mil cuarenta y seis pesetas (525.046), pudiéndose constituir en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Los contratistas que liciten a esta subasta deberán estar clasificados provisionalmente en los Subgrupos 1 (tendido de vías) del Grupo D (ferrocarriles) y 6 (obras viales sin cualificación específica) del Grupo G (viales y pistas), de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968, requisito que se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Podrán presentar proposiciones, sin sobrepasar el presupuesto de contrata establecido, todas las personas naturales o jurídicas, nacionales, que hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el apartado cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al siguiente

#### Modelo

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe en nombre de un tercero o como Director, Gerente o Apoderado, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de instalaciones de aguada y desagüe, vías férreas y de grúas en el muelle adosado a las alineaciones tercera, cuarta y quinta del dique de Levante, en el puerto de Tarragona, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y cifras la cantidad que se propone).

(Fecha y firma.)

Las proposiciones, en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica», se presentarán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Tarragona, calle José A. Clavé, número 2, en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día 1 de marzo de 1972.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Junta del Puerto de Tarragona, a las once horas del día 3 de marzo de 1972, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Junta, como Presidente de la Mesa, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Director del Puerto y el Secretario Contador del mismo, que actuará de Secretario de la Mesa.

Simultáneamente con cada proposición, por separado y debidamente legalizados cuando proceda, se presentarán los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

4. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

5. Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 20 de su Reglamento.

6. Carnet de empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

7. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

8. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda de estar clasificada la Empresa en los Subgrupos 1 (tendido de vías), del Grupo D (ferrocarriles) y 6 (obras viales sin cualificación específica), del grupo G (viales y pistas), de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

9. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Tarragona, 11 de enero de 1972.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario Contador, Isidoro Gonzalo.—248-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Puerto de Santa María (Cádiz).*

El día 11 de noviembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Puerto de Santa María (Cádiz), por un presupuesto de contrata de 13.898.531 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don José María de la Fuente Bermúdez, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Construcciones G. Serrano, S. A.», residente en Madrid, calle de Serrano, número 179, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 10,24 por 100, equivalente a 1.423.005 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 12.473.526 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a «Construcciones G. Serrano, S. A.», residente en Madrid, calle de Serrano, número 179, las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Puerto de Santa María (Cádiz), por un importe de 12.473.526 pesetas, que resulta de deducir 1.423.005 pesetas, equivalente a un 10,24 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 13.898.531 pesetas que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 12.473.526, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.07.622 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: en dos anualidades, 1971, 8.722.960 pesetas, y 1972, 3.750.566 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 12.827.542 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.07.622 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, pesetas 9.004.867, y 1972, 3.822.675 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 555.861 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Instituto Nacional de Previsión por la que se deja sin efecto el concurso público que se menciona.*

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión, adoptado en su sesión de 11 de enero del corriente año, se deja sin efecto el concurso público convocado por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de enero de 1972.—El Jefe del Servicio, Luis Fernández de la Reguera.—162-9.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de material móvil preciso para el desarrollo de los trabajos de campo en los laboratorios pecuarios regionales.*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de fecha 14 de octubre del año en curso, concurso para la adquisición de material móvil preciso para el desarrollo de los trabajos de campo en los laboratorios pecuarios, ha sido adjudicado en la forma que a continuación se detalla:

1.º Adquisición, por un importe total de 2.723.284 pesetas, a la casa «Fasa Renault, Sociedad Anónima», de doce unidades «Renault R-4», al precio unitario de 83.763 pesetas, importan 1.005.158 pesetas, y 16 unidades «Renault R-6», que al precio unitario de 107.383 pesetas, importan 1.718.128 pesetas.

2.º Adquisición, por un importe total de 3.057.328 pesetas, a la casa «Citroën, Sociedad Anónima», de 16 «Citroën 2 CV-8», al precio unitario de 76.622 pesetas, importan 1.225.952 pesetas, y 16 «Citroën C-8» familiar, al precio unitario de 114.461 pesetas, importan 1.831.376 pesetas.

3.º Adquisición a la casa «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.», de 15 unidades «Jeep Comando», al precio unitario de 218.750 pesetas, importan pesetas 3.251.250.

4.º Adquisición a «Vikal, S. A.», de tres chasis «Ebro D-153» con servofreno, al precio unitario de 223.860 pesetas, importan 671.640 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Director general, Fernando Abril Martorell.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en Brihuega (Guadalajara)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Brihuega (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ochocientos cuarenta y tres mil doscientas ochenta y siete pesetas (3.843.287 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, núm. 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de febrero de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y seis mil ochocientos sesenta y seis pesetas (76.866 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 18 de febrero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la

cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A.—264-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y limpieza de arroyos en Villavellid (Valladolid)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y limpieza de arroyos en Villavellid (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones setenta y cuatro mil cuatrocientas veintitrés pesetas (4.074.423 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 25 de febrero de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y un mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas (81.488 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 18 de febrero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A.—265-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para adjudicación de dos artesanías edificadas en el nuevo pueblo de Pradochano, en la zona regable del pantano de Gabriel y Galán (Cáceres), destinadas a carnicería, panadería, pescadería, frutería y a abacería-bar.*

Se anuncia concurso público para concesión de dos artesanías destinadas a panadería, carnicería, pescadería, frutería y a abacería-bar, en el nuevo pueblo de Pradochano, en la zona regable del pantano de Gabriel y Galán (Cáceres).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto de Cáceres (Generalísimo Franco, 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de veinte mil pesetas (20.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 16 del próximo mes de febrero, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida Generalísimo, 2, Madrid, a las once horas del día 23 de febrero de 1972.

Madrid, 12 de enero de 1972.—P. D., el Ingeniero Subdirector de Explotación.—263-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para adjudicación de una panadería y una artesanía de finalidad no determinada, ambas con viviendas anejas, construidas en el nuevo pueblo de Zalea, sito en el sector I de la zona del Guadalhorce, término de Pizarra (Málaga).*

Se anuncia concurso público para la concesión de una panadería y una artesanía de finalidad no determinada, ambas con viviendas anejas, construidas en el nuevo pueblo de Zalea, sito en el sector I de la zona del Guadalhorce, término de Pizarra (Málaga).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Málaga (Molina Larios, 13), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de veinte mil pesetas (20.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 16 del próximo mes de febrero, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 23 de febrero de 1972.

Madrid, 12 de enero de 1972.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—301-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación del edificio para la Delegación Provincial del Departamento en T. ruel.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público

por el presente anuncio, para conocimiento de los licitadores interesados, que ha sido adjudicada definitivamente a la firma «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, Sociedad Anónima», las obras de adaptación del edificio para la Delegación Provincial del Departamento en Teruel en la cantidad de seis millones ochocientos veintimil cuatrocientas cincuenta y una pesetas con sesenta y siete céntimos (pesetas 6.821.451,67), cuyo acto de apertura de pliegos tuvo lugar el día 20 de noviembre último.

Madrid, 4 de diciembre de 1971.—El Presidente de la Mesa Juan Manuel Priego Durán.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la edición del folleto «Madrid y su contorno», en varios idiomas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición del folleto «Madrid y su contorno», en varios idiomas, por un importe de siete millones ciento ochenta y dos mil pesetas (7.182), lo que representa una baja del 2,285 por 100 sobre el precio tipo, a favor de la Empresa «Sucesores de Rivadeneira, S. A.».

Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El Presidente de la Mesa.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda relativa a la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 144 viviendas en Tarifa (Cádiz).*

Por Resolución de esta Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de fecha 10 de diciembre de 1971, se ha elevado a definitiva la adjudicación de las obras de construcción de 144 viviendas en Tarifa (Cádiz), efectuada provisionalmente por la Mesa de Contratación el 26 de noviembre de 1971, a favor de la Empresa «Urbanizadora y Constructora Urbis, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 18.311.912,02.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, Martín Eyries.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda relativa a la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 204 viviendas en Barbate de Franco (Cádiz).*

Por Resolución de esta Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de fecha 10 de diciembre de 1971 se ha elevado a definitiva la adjudicación de las obras de construcción de 204 viviendas en Barbate de Franco (Cádiz), efectuada provisionalmente por la Mesa de Contratación el 26 de noviembre de 1971, a favor de don Julio Checa Fernández en la cantidad de 26.026.063,60 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, Martín Eyries.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria, herramientas y mobiliario, con destino al Centro Sindical de Formación Profesional.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Salamanca convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, herramientas y mobiliario, con destino al Centro Sindical de Formación Profesional.

El pliego de condiciones por las que se ha de regir este concurso público se encuentra de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical, calle España, número 41 (Casa Sindical), donde podrá examinarse por los interesados en días hábiles y durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical, finalizará a los quince días, hasta las doce horas del último a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose el acto de apertura de sobres al siguiente día hábil, a las trece horas, en la Casa Sindical.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que la convocatoria de este concurso represente, serán de cargo del adjudicatario.

Salamanca, 12 de enero de 1972.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P., Francisco González S.-Girón. 276-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del camino vecinal, sin número, de Berga a Peguera».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la licitación:** Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de «Construcción del camino vecinal, sin número, de Berga a Peguera».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de veinticinco millones doscientas cincuenta y ocho mil ciento setenta y cinco pesetas (25.258.175 pesetas).

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones, relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 337.581,75 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas, el cuatro por ciento por los cuatro millones siguientes, o sea hasta cinco millones; el tres por ciento sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cifra de diez millones, y el dos por ciento por lo que exceda.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo, la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones, en dos sobres cerrados: uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas diez minutos del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 735 millones de pesetas para ampliación y mejora de la red de vías provinciales.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 8 de enero de 1972.—El Secretario.—293-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación del camino vecinal de San Feliú de Codinas a San Miguel del Fay.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de terminación del camino vecinal de San Feliú de Codinas a San Miguel del Fay.

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de ocho millones setecientos sesenta mil seiscientos siete pesetas (pesetas 8.760.807).

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 166.400,10 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas; el cuatro por ciento por los cuatro millones siguientes, o sea hasta cinco millones, y el tres por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de diez pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el

«Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de caminos vecinales de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común, en cuanto a seis millones de pesetas, y el resto, con cargo al presupuesto ordinario de 1972.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 8 de enero de 1972.—El Secretario.—253-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número 146, de Córdoba a Bujalance (longitud, 1,250 kilómetros).**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras desglosadas del proyecto de reparación del camino vecinal número 146, de Córdoba a Bujalance (longitud, 1,250 kilómetros).

**Tipo de licitación:** 769.459 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Fianza provisional:** 15.390 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación 1971.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con docu-

mento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de enero de 1972.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—273-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a la aldea de Jauja (Lucena).**

Esta Excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar con carácter de urgencia concurso-subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a la aldea de Jauja (Lucena).

**Tipo de licitación:** 2.499.992,18 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Fianza provisional:** 51.250 pesetas.

**Fianza definitiva:** Media reglamentaria.

**Condiciones especiales:** El proponente deberá estar clasificado en el Grupo E, Subgrupo 1, y el proyecto de estación depuradora deberá ser calculado y ejecutado por casas especializadas, con referencias, clasificada en el Grupo K, Subgrupo 8.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1970-71.

Las garantías se prestarán en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de la Corporación, durante las horas de las nueve a las trece.

Los licitadores presentarán dos pliegos: El primero, con el título de la obra y nombre del licitador, llevará el subtítulo «Referencias», conteniendo la Memoria, referencias técnicas y económicas y plan de obra a seguir por el proponente. El segundo, con el mismo título, llevará el subtítulo «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al modelo que al final se inserta.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de presentar los licitadores.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación, en la Casa-Palacio de la Corporación.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., documento nacional de identidad ....., por

si (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, para contratar mediante concurso-subasta la obra de abastecimiento de agua a la aldea de Jauja (Lucena) y declarando conocer el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas (sin céntimos), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de enero de 1972.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—274-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de camino de acceso a las nuevas viviendas del Hospital Provincial.**

Se convoca subasta de las obras de camino de acceso a las nuevas viviendas del Hospital Provincial, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, y con un plazo de ejecución de seis meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de pesetas 1.060.319, y la garantía provisional a constituir por los licitadores de 25.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 50.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el palacio provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas.

Y deberán ajustarse al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad y vecino de ..... con domicilio en ..... (en representación de ..... según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de las obras de camino de acceso a las nuevas viviendas del Hospital Provincial, ofreciendo realizarlas en la cantidad total de ..... pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 25.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 5 de enero de 1972.—El Secretario.—275-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «reconstrucción y reforma del mercado de abastos de Pegalajar».**

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 15 de noviembre pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de «reconstrucción y re-

forma del mercado de abastos de Pegalajar», incluida en el Plan de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, por un importe de 600.000 pesetas.

Para optar a esta subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza provisional estará representada por la cantidad de 12.000 pesetas.

La fianza definitiva vendrá representada por el cuatro por ciento sobre la cantidad líquida del remate.

Tanto la provisional como la definitiva podrá constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en metálico o en valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, veinticinco de la Mutualidad y otras veinticinco del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número ..... de la calle de ..... enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de ..... se obliga a realizarlas por ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 10 de enero de 1972.—El Presidente.—257-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de variante de la carretera L-123 para supresión de la traviesa de Elburgo.**

Por acuerdo de esta Corporación de 27 de abril de 1971 se anuncia subasta para adjudicación de las obras de variante de la carretera L-123 para supresión de la traviesa de Elburgo (Alava), con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 2.096.289,84 pesetas. **Garantías provisional y definitiva:** Cuententa mil pesetas la provisional y ochenta mil pesetas la definitiva.

**Plazo de ejecución:** Ochenta días laborables, a partir de la notificación de la adjudicación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Negociado de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas. (Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 40.000 pesetas, como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 8 de enero de 1972.—El Presidente, Manuel María Lejarreta.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—250-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de las cubiertas de cuatro pabellones de nichos en el cementerio municipal de esta ciudad, recreciendo en ellos una nueva fila de nichos.**

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre último, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de reparación de las cubiertas de cuatro pabellones de nichos en el cementerio municipal de esta ciudad, recreciendo en ellos una nueva fila de nichos, de conformidad con el proyecto redactado a tal fin por el señor Arquitecto municipal.

El tipo, a la baja, para esta subasta es el de un millón cuatrocientas treinta y siete mil setecientas noventa y seis pesetas con setenta y seis céntimos (pesetas 1.437.796,76).

Los licitadores que tomen parte en dicha subasta habrán de constituir una fianza provisional de treinta mil pesetas (30.000 pesetas) y el rematante vendrá obligado a depositar una fianza definitiva equivalente al 6 por 100 del importe del remate en el primer millón de pesetas y el 4 por 100 del resto.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, contra el que se pueden presentar reclamaciones durante los ocho primeros días de la licitación.

La presentación de proposiciones se verificará en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándola de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las condiciones de subasta, a la baja, en pública licitación para realizar las obras de reparación de cubiertas de los pabellones de nichos del cementerio municipal de esta ciudad denominados «San Aurelio», «San Fulgencio», «San Francisco de Asís» y «San Antonio de Padua» y recrear una fila de nichos en cada uno de estos pabellones, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de ..... pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 11 de enero de 1972.—El Alcalde.—269-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de nueva ordenación del Parque Bosque Municipal (segunda fase).*

A fin de proceder a la ejecución del proyecto de nueva ordenación del Parque Bosque Municipal (segunda fase), acordada por el Ayuntamiento en sesión de 5 de octubre de 1971, cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la licitación, a saber:

**Objeto y tipo de licitación:** Ejecución del proyecto por el tipo máximo de pesetas 1.854.637, a la baja.

Se dispone de la consignación suficiente en el presupuesto especial de urbanismo, no precisándose autorización especial.

**Plazo:** Los trabajos deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la adjudicación de la obra y terminar en el plazo de seis meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras realizadas, que aprobará la Comisión municipal permanente.

**Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto con el expediente, en horas hábiles, en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Garantías:** Provisional, 37.093 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la oficina central de Secretaría dentro del plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** El siguiente día hábil a la terminación del plazo, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

*Modelo de proposición*

Don ....., documento nacional de identidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., obrando en nombre (propio o de ....., cuya representación justifica con poder bastanteado por el Secretario de la Corporación), bien enterado de los pliegos de condiciones de la subasta para la realización de la segunda fase de la nueva ordenación del Parque Bosque Municipal, acompañando toda la documentación prevenida, se comprometo a realizarlo por el precio de ..... (en letra, igual o inferior a 1.854.637 pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Figueras a 5 de enero de 1972.—El Alcalde-Presidente, Ramón Guardiola Rovira.—236-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de prolongación de la colectoradora de la riera de la Cruz (trambia Justo Oliveras) hasta la travesía industrial, de esta ciudad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de prolongación de la colectoradora de la riera de la Cruz (trambia Justo Oliveras) hasta la travesía industrial, de esta ciudad, bajo el tipo de diez millones noventa y una mil quinientas treinta y seis pesetas cincuenta y seis céntimos, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de ciento treinta mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas sesenta y ocho céntimos. El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de prolongación de la colectoradora de la riera de la Cruz (trambia Justo Oliveras) hasta la travesía industrial.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de Contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteado para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secre-

tario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo 1970 en cuanto a la cantidad de 10.026.736,79 pesetas, y el resto, o sea 2.274.150 pesetas, con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo 1971.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales y demás impuestos, y en general toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprendan no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de prolongación de la colectoradora de la riera de la Cruz (trambia Justo Oliveras) hasta la travesía industrial, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por

la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

Hospitalet, 10 de enero de 1972.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas. 270-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras, limpieza viaria parcial y riego de calles.**

El Ayuntamiento de Jávea saca a concurso la recogida domiciliar de basuras, limpieza viaria parcial y riego de calles.

El contrato tendrá una duración de cuatro años, prorogable a la tática de año en año.

La presentación del servicio se efectuará de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones. El contratista recibirá el importe de los servicios mensualmente y por dozavas partes del importe del remate.

El tipo de licitación se fija en dos millones de pesetas, a la baja.

Serán méritos a considerar para la adjudicación del concurso la prestación de servicios de esta índole con anterioridad por el contratista, y elementos de trabajo y de desplazamiento que se comprometa a poner a disposición del servicio.

Existe consignación en el presupuesto ordinario de gastos actual, comprometiéndose el Ayuntamiento a realizarlo en años sucesivos.

Para tomar parte en la licitación es necesario constituir la garantía provisional de cuarenta mil pesetas. La definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación anual. Ambas se pueden constituir en alguna de las formas determinadas en el capítulo VII del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la prestación de servicios de recogida de basuras, limpieza y riego, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las once a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el día hábil siguiente, a las doce horas, en la Casa Consistorial, se efectuará la apertura de pliegos».

El bastanteo de poderes, cuando se actúe en representación, se efectuará por el Secretario de la Corporación.

A la proposición se acompañarán los documentos siguientes: 1. Resguardo, carta de pago o documento que acredite haber constituido la garantía provisional. 2. Poder bastanteado cuando se actúe por representación. 3. Declaración de no estar incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad mencionados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. 4. Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso.

Las proposiciones se presentarán de acuerdo con el siguiente modelo: Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la ..... y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19 ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, para la contratación por concurso de la recogida de basuras, limpieza viaria y riego de calles, ofrece realizar el servicio por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

El adjudicatario vendrá obligado al pago del importe de los anuncios y de

todos cuantos otros se deriven del presente contrato.

En lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y Reglamento de Servicios de 1955 y demás disposiciones vigentes en la materia.

Jávea, 10 de enero de 1972.—El Alcalde, Angel Domenech Albi.—282-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la barriada Peñuelas, de esta ciudad.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 23 de noviembre de 1971, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la barriada Peñuelas, de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Tres millones cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y cuatro pesetas (3.058.894 pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, a partir de su adjudicación.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se ha de tener constituida la garantía provisional, consistente en 63.174 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** Ascenderá al 4 por 100 del importe del remate.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... mayor de edad, vecino de ..... en nombre de ..... según acredita ..... con carnet de Empresa con responsabilidad ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....», de fecha ..... de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se comprometo a realizar las obras de ..... conforme al proyecto redactado por ..... en la cantidad de ..... (en letra y número).

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

9.º **Modelo de declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad:** El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de las obras anunciadas por el muy ilustre Ayuntamiento de Marbella. Obras de .....

(Fecha y firma del licitante.)

10. **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales (Secretaría-Negociado de Obras Municipales) del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

11. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Marbella, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 11 de enero de 1972.—El Alcalde, Francisco Cantos Gallardo.—296-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resina que se cita.**

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 64, denominado «Pinar de Matamala», de la pertenencia de este Municipio.

**Aprovechamiento:** Resinación de 89.500 pinos a vida y 48.668 a muerte, y campaña de 1972, de los cuales 24.260 se resinarán por el sistema de pica de corteza.

**Precio de tasación:** El de 3.582.251 pesetas.

**Precio índice:** El de 4.477.814 pesetas. **Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 117, del día 14 de octubre de 1959.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

**Garantía provisional:** La cantidad de 89.556 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 33.042 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de pliegos:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

**Segunda subasta:** De quedar desierta ésta, se celebrará segunda, transcurridos que sean diez días de haberse celebrado la primera, bajo el mismo tipo y condiciones. Los días se entenderá todos hábiles.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado y certificación profesional modelo único para resinas.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de

identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ....., número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma.)

Matamá de Almazán, 12 de enero de 1972.—El Alcalde.—279-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montserrat de Montserrat (Barcelona) por el que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle de las Escuelas y entrada a la villa.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo la debida consignación en el presupuesto municipal extraordinario, y según previene el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

**Objeto:** Pavimentación y alcantarillado de la calle de las Escuelas y entrada a la villa.

**Tipo de licitación:** Dos millones trescientas setenta y seis mil ciento treinta y nueve pesetas con diez céntimos (pesetas 2.376.139,10).

**Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses.

**Plazo del contrato:** Dos años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras aprobadas por la Comisión Municipal Permanente una vez emitido el informe del técnico correspondiente y con sujeción al pliego de condiciones.

**Documentación:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal durante las horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** Cuarenta y siete mil quinientas veintidós pesetas (47.522 pesetas).

**Garantía definitiva:** Noventa y cinco mil cuarenta y cinco pesetas (95.045 pesetas).

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de plicas o proposiciones.

**Créditos:** Existe bastante en el presupuesto municipal extraordinario.

**Autorizaciones:** No se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., en nombre ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuesto que ha de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la carretera de las Escuelas de Montserrat de Montserrat y entrada a la villa, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).  
(Fecha y firma.)

Montserrat de Montserrat, 12 de enero de 1972.—El Alcalde.—272-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se saca a concurso-subasta la adjudicación de las obras de iluminación de las calles General Lobo Montero, Concepción Arenal, Obispo Argaya Goicoechea, Méndez Núñez y Rosalía de Castro, en el barrio de La Gándara.**

**Objeto:** Concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles del General Lobo Montero, Concepción Arenal, Obispo Argaya Goicoechea, Méndez Núñez y Rosalía de Castro, en el barrio de La Gándara.

**Tipo:** 689.600 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantía provisional:** 13.792 pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del precio de adjudicación, con sujeción a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en dos sobres cerrados; uno de «Oferta económica» y otro de «Referencias», juntamente con la restante documentación exigida, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas de «Referencias» en la Casa Consis-

torial, a las diez horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de las proposiciones.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por el técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario de esta obra. No se precisa para la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones de «Oferta económica» se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19 ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,), toma parte en el concurso-subasta de la obra de iluminación de las calles del General Lobo Montero, Concepción Arenal, Obispo Argaya Goicoechea, Méndez Núñez y Rosalía de Castro, en el barrio de La Gándara, convocado por el Ayuntamiento de Narón en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece realizar dicha obra en el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Ofrece las siguientes mejoras en la instalación:

.....  
.....

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Está en posesión del carnet de Empresa de responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el .....

e) Acepta cuantas condiciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

..... a ..... de ..... de 1972.

(El licitador.)

**Examen del proyecto:** El proyecto técnico, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, por las personas que lo deseen.

Narón, 7 de enero de 1972.—El Secretario, Carlos Sánchez de Vivar.—Visto bueno: El Alcalde, Marcial Calvo Hermida.—109-3.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### MÁLAGA

Don Carlos Arboledas Tegeda, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Málaga, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado y con el número 280/71 se tramita expediente a instancia de doña Carmen Gámez Cortés, mayor de edad, casada, vecina de ésta, calle Cintería, número 6, sobre cancelación de la fianza prestada, por el que fué Procurador de los Tribunales don Joaquín Gámez Cortés, hermano de la solicitante, para el ejercicio de su car-

go, citándose mediante el presente a posibles interesados para que en el plazo de seis meses puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Dado en Málaga a siete de enero de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Carlos Arboledas Tegeda.—El Secretario, Ricardo Bautista. 259-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en

efectos que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alcalá, 11) se declararán prescritos a favor del Tesoro, y por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—El Administrador.—7.146-E.